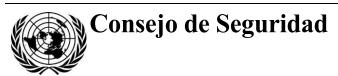
Naciones Unidas S/2022/762



Distr. general 13 de octubre de 2022 Español Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2605 (2021), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2022 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre la ejecución de la Misión cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior, de 16 de junio de 2022 (S/2022/491).

II. Situación política

2. El 29 de agosto, las autoridades nacionales adoptaron un calendario de actividades prioritarias para acelerar la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana mediante la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana que se adoptó en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. De acuerdo con el calendario, el Gobierno colaboró con representantes de grupos armados que siguen comprometidos con el Acuerdo Político a fin de que se disolvieran por completo. La iniciativa en curso para reformar la Constitución contribuyó a aumentar la polarización en el país.

Acontecimientos políticos

181022

3. Tras la conclusión del diálogo republicano, el 19 de abril se presentaron al Presidente de la República Centroafricana, Faustin Archange Touadera, varias recomendaciones que reflejaban resultados clave del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 y el Acuerdo Político. El 8 de julio, el Presidente emitió un decreto por el que se creaba un comité de once miembros para dar seguimiento a las recomendaciones. Se encargó al comité que ofreciera orientación estratégica a la presidencia sobre la aplicación de esas recomendaciones, así como de las recomendaciones residuales del Foro de Bangui. El 1 de agosto, el Presidente firmó un decreto que designaba a los representantes del comité de la mayoría presidencial, los partidos de la oposición, incluido Gabriel Jean-Edouard Koyambounou como coordinador para dirigir el comité, las organizaciones de la sociedad civil y los líderes religiosos. Mientras tanto, las divisiones internas en la oposición política que surgieron durante el diálogo republicano persistieron. El 5 de



- agosto, el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano excluyó oficialmente de sus filas al Sr. Koyambounou.
- 4. Durante su conferencia de prensa del 14 de julio, el Grupo de Acción de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Defensa de la Constitución del 30 de Marzo de 2016, una plataforma de la sociedad civil creada el 8 de julio, pidió la movilización contra la reforma constitucional. Las organizaciones progubernamentales Frente Republicano y Galaxia Nacional Centroafricana apoyaron públicamente la reforma constitucional. El 6 de agosto, la mayoría presidencial organizó manifestaciones pacíficas en todo el país para recabar apoyo a la reforma constitucional.
- 5. El 9 de agosto, la Mesa de la Asamblea Nacional solicitó al Gobierno que iniciara el proceso de referendo constitucional y estableciera una asamblea constituyente inclusiva para redactar una nueva constitución. El 26 de agosto se estableció por decreto presidencial un comité de redacción compuesto de 53 miembros de la Asamblea Nacional, el Gobierno, los partidos políticos, incluida la oposición, los grupos de la sociedad civil y los líderes religiosos, entre otros. Se encomendó a este comité que presentara a la presidencia un proyecto de propuesta para una nueva constitución en un plazo de tres meses tras su establecimiento. El Presidente de la República Centroafricana nombró a los miembros del comité de redacción por decreto el 12 de septiembre. Varios actores políticos y de la sociedad civil, incluida la Iglesia Católica, rechazaron un puesto en el comité.
- 6. El 27 de agosto, Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución, grupo creado el 22 de julio que incluía a figuras clave de la oposición, organizó una manifestación pacífica en contra de reformar la actual Constitución.
- 7. Entre el 22 de agosto y el 14 de septiembre, el Tribunal Constitucional recibió del Presidente del partido de la oposición, el Partido Africano para una Transformación Radical e Integral de los Estados, y de los grupos de la sociedad civil Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución y Grupo de Acción de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Defensa de la Constitución del 30 de Marzo de 2016 tres recursos por separado respecto de la constitucionalidad del decreto por el que se estableció el comité para redactar una nueva constitución. En las concentraciones celebradas los días 8 y 9 de septiembre con el apoyo del grupo progubernamental Galaxia Nacional Centroafricana, los asistentes amenazaron al Presidente y al Vicepresidente del Tribunal Constitucional y pidieron su dimisión.
- 8. El 23 de septiembre, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales los procesos emprendidos para redactar una nueva constitución, con lo que anuló los decretos presidenciales por los que se estableció y nombró al comité de redacción de una nueva constitución. El Tribunal aclaró que el Presidente podía iniciar la reforma constitucional mediante un procedimiento de referendo con arreglo a la Constitución. El 26 de septiembre, un portavoz del Gobierno emitió una declaración en que acogía con agrado la decisión del Tribunal por considerarla una prueba de independencia judicial.
- 9. El 26 de septiembre, Radio Ndeke Luka, una emisora de radio centroafricana, informó de que había recibido amenazas para que dejara de tratar asuntos relativos a la reforma constitucional. El 5 de octubre, el Consejo Superior de Comunicación emitió un comunicado de prensa en que expresaba preocupación por la censura e instaba a los medios de comunicación a ejercer su libertad de informar.
- 10. Los días 20 y 21 de julio, el Banco de Estados Centroafricanos y la Unión Monetaria de África Central celebraron sesiones extraordinarias para debatir las repercusiones de la legislación sobre la criptomoneda, que se había adoptado como moneda de curso legal en la República Centroafricana el 21 de abril. Las

recomendaciones se centraron en acelerar los esfuerzos para elaborar un marco regulatorio para los criptoactivos en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. El 25 de julio, el Gobierno puso en marcha su mercado nacional de criptomoneda, el Proyecto Sango, con la venta en línea de Sango Coin, a fin de simplificar los procedimientos necesarios para las inversiones vinculando Sango Coin a los servicios gubernamentales. El 29 de agosto, el Tribunal Constitucional emitió una decisión en que declaraba inconstitucionales varias características del Proyecto Sango, incluida la propuesta de venta de la ciudadanía centroafricana, la residencia electrónica y las tierras y recursos nacionales mediante la adquisición de Sango Coin.

- 11. El 1 de septiembre, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley presupuestaria modificado para 2022, en el que se redujeron las consignaciones de 514 millones de dólares a 392 millones, de los que se prevé generar 187 millones a partir de recursos nacionales y 205 millones a partir de recursos externos. El Ministro de Finanzas y Presupuesto recordó que el presupuesto nacional se había visto afectado negativamente por el aumento de los precios del petróleo y los alimentos, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la disminución del apoyo financiero internacional. Los parlamentarios instaron al Gobierno a tomar las medidas necesarias para reducir el déficit mediante una mejor gestión de las finanzas públicas.
- 12. El 2 de septiembre, la Asamblea Nacional concluyó su período extraordinario de sesiones sobre el proyecto de ley presupuestaria modificado para 2022, durante el cual también aprobó leyes contra la trata de personas y sobre las pensiones de los jueces.

Proceso de paz

- 13. El 4 de junio, el Gobierno organizó una reunión de examen estratégico en Bangui para movilizar de nuevo el apoyo regional e internacional al proceso de paz. El Presidente de la República Centroafricana presidió la reunión, que copresidieron el Ministro de Relaciones Exteriores, la Francofonía y la Diáspora de la República Centroafricana y los mediadores con mandato de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a saber, el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda. La reunión contó con la asistencia de interesados nacionales y asociados internacionales, incluidos representantes de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, como garantes del Acuerdo Político, y de las organizaciones internacionales y las misiones diplomáticas. Los participantes acordaron reunirse cada trimestre para supervisar el avance en la aplicación de la hoja de ruta conjunta. Posteriormente, el Presidente designó al Primer Ministro para coordinar la aplicación de la hoja de ruta conjunta.
- 14. A petición del Presidente, el Primer Ministro convocó reuniones de coordinación los días 3 y 29 de agosto y el 8 de septiembre para examinar el calendario de actividades prioritarias propuesto por el Gobierno para acelerar la aplicación de la hoja de ruta conjunta. A raíz de las reuniones, a las que asistieron representantes de los países de la región, organizaciones regionales y asociados internacionales, se aprobó un calendario para el período comprendido entre agosto y diciembre de 2022, que incluía entregables para observar el progreso en la aplicación de los seis componentes de la hoja de ruta conjunta. De conformidad con el calendario, el 14 de septiembre, el Gobierno se reunió con representantes de 11 de los grupos armados signatarios del Acuerdo Político a fin de trazar un camino para la disolución de esos grupos. El 3 de octubre, en una cuarta reunión de coordinación, se examinó el progreso alcanzado en la aplicación del calendario.
- 15. La participación de las mujeres en el proceso de paz siguió siendo escasa: 2 de los 11 miembros del comité de seguimiento para el diálogo republicano eran mujeres,

22-22860 3/23

y estas constituían solo el 17 % de los participantes en el diálogo. El establecimiento del observatorio nacional de la paridad para la aplicación de la ley de paridad de género está pendiente desde 2020 debido a la falta de compromiso político y recursos para su puesta en marcha.

Proceso electoral

- 16. El 7 de septiembre, la Autoridad Electoral Nacional terminó de elaborar mapas electorales para las elecciones locales con la ayuda del Gobierno, la MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al elaborar los mapas se establecieron 3.859 centros de inscripción de votantes y de votación sobre la base de la distribución de la población, lo que representó un aumento de 300 respecto a los comicios anteriores y contribuyó a aumentar la inclusividad de las elecciones locales.
- 17. El 21 de septiembre, el Primer Ministro presidió una reunión del comité estratégico para las elecciones en que el Gobierno confirmó su compromiso de celebrar elecciones locales en 2023, por separado de un posible referendo constitucional.
- 18. Para apoyar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las elecciones, desde octubre de 2021 las organizaciones de mujeres centroafricanas han realizado campañas de concienciación con el apoyo de la MINUSCA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en las que han participado 6.574 políticos y líderes comunitarios (3.796 mujeres). Se indicó que más de 400 mujeres eran posibles candidatas para las elecciones locales.
- 19. Al 1 de octubre, la MINUSCA había organizado 1.180 sesiones de divulgación y educación cívica en apoyo de los esfuerzos de la Autoridad Electoral Nacional para fomentar la participación en las elecciones locales, con lo que llegó a 112.107 personas (54.288 mujeres).
- 20. Al 1 de octubre, todavía estaban pendientes de desembolsar al fondo colectivo para operaciones electorales gestionado por el PNUD unos 4,8 millones de dólares en contribuciones prometidas, de un presupuesto total de 14,8 millones de dólares para la celebración de las elecciones locales. Unos 10 millones de dólares todavía no se han movilizado.

Diálogo y reconciliación a nivel local

- 21. De junio a septiembre, la mayoría de los mecanismos de aplicación local del Acuerdo Político estuvieron inactivos debido a la falta de financiación gubernamental. Sin embargo, la MINUSCA siguió colaborando con miembros de los mecanismos para atender las preocupaciones de seguridad y fomentar la reanudación de sus actividades. En la prefectura de Alto Bomú, una iniciativa de reconciliación realizada bajo la égida del Comité de Aplicación en las Prefecturas y el Comité Local de Paz y Reconciliación dio lugar al regreso gradual a Obo de los miembros de la comunidad musulmana desplazados.
- 22. Los días 1 y 6 de junio, la MINUSCA organizó dos talleres de creación de capacidad para 52 agentes locales, incluidas 22 mujeres, sobre la gestión de los procesos de paz y las técnicas de consolidación de la paz a nivel local en Bossangoa y Obo. De junio a septiembre, la MINUSCA celebró nueve sesiones de concienciación con 515 participantes (204 mujeres) para facilitar la aceptación del retorno de los desplazados en Bambari, Batangafo, Bossangoa y Obo y la libre circulación de personas y bienes en Sam Uanya y Ouanda Djallé.

III. Situación de la seguridad

- 23. La situación de la seguridad en todo el país siguió siendo inestable. La escasez de combustible a raíz de las restricciones de la cadena mundial de suministro, especialmente en junio, limitó las operaciones de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, así como de la MINUSCA. Los grupos armados atacaron zonas donde las fuerzas de defensa y seguridad nacional estaban menos presentes o completamente ausentes, aprovechando la crisis del combustible. Estos grupos recuperaron el control de algunas zonas de extracción, cometieron abusos contra civiles e impusieron una tributación ilegal. La MINUSCA mantuvo su ritmo de operaciones en las zonas de tensión detectadas, dando prioridad al centro y el este del país, impidiendo al mismo tiempo que los grupos armados tomaran el control de otras zonas del oeste.
- 24. Al 1 de octubre, se habían registrado 431 infracciones del Acuerdo Político en materia de seguridad, un aumento respecto a las 374 del período incluido en el informe anterior. La mayoría de las infracciones fueron ataques a civiles (312), seguidas de actividades militares ilegales (65), vulneraciones vinculadas a restricciones de la circulación (17) y obstrucciones a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (37). El grupo Unidad por la Paz en la República Centroafricana cometió el mayor número de infracciones (133), seguido de las fuerzas de defensa y seguridad nacional y otros efectivos de seguridad (93), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (80), Retorno, Reclamación y Rehabilitación (56), los elementos antibalaka (52) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (17).
- 25. La presencia de municiones explosivas en el oeste siguió representando amenazas para los civiles y para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Entre el 2 de junio y el 3 de octubre se informó de ocho incidentes relacionados con municiones explosivas, en los que murieron 3 miembros del personal de mantenimiento de la paz y resultaron heridos 11 civiles y 1 miembro del personal de mantenimiento de la paz. La MINUSCA mantuvo su movilidad en el oeste pese a la presencia de minas terrestres usando los equipos de municiones explosivas que había desplegado recientemente.
- 26. En el oeste, los elementos antibalaka y de Retorno, Reclamación y Rehabilitación afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio aprovecharon la crisis del combustible y la temporada de lluvias para intentar recuperar los bastiones perdidos a principios de 2021. Aumentaron su presencia en muchas localidades y zonas de extracción y cometieron ataques contra comerciantes en las prefecturas de Lim-Pendé, Mambere-Kadei, Uham, Uham-Fafa y Uham-Pendé. Entre el 26 y el 28 de junio, Retorno, Reclamación y Rehabilitación cometió robos a mano armada y actos de extorsión organizada en las zonas de extracción de Abba, en la prefectura de Nana-Mambere.
- 27. A mediados de julio, con la mejora de la situación del combustible, las fuerzas de defensa nacional y otros miembros del personal de seguridad redoblaron su presencia en las zonas de extracción de las prefecturas de Mambere-Kadei y Uham, lo que dio lugar a numerosos enfrentamientos con grupos armados y supuso graves amenazas de seguridad para los civiles.
- 28. Del 15 de julio al 28 de agosto, las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad realizaron varias operaciones militares contra combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación y antibalaka para recuperar el control de zonas de extracción y localidades de las prefecturas de Nana-Mambere, Uham y Uham-Pendé. No obstante, esos grupos continuaron perpetrando la extorsión, la tributación ilegal y la violencia sexual contra la población civil en todo el oeste. Los días 25 y 26 de julio, cometieron 12 ataques contra civiles en las prefecturas de Mambere-Kadei, Nana-

22-22860 5/23

Mambere, Uham y Uham-Pendé. El 3 de agosto, los elementos antibalaka atacaron una zona de explotación en Nassoya y mataron a cuatro civiles, entre ellos una mujer. El 7 de septiembre, el grupo armado atacó una base de las fuerzas de defensa nacional e incendió 24 viviendas de civiles en la aldea de Nzamari, lo que causó la muerte de tres civiles, incluida una mujer, y el desplazamiento de la población.

- 29. El 3 de octubre, en la carretera Koui-Bohong, en la prefectura de Uham-Pendé, una patrulla de la MINUSCA chocó con municiones explosivas, incidente en que murieron tres miembros del personal de mantenimiento de la paz y otro sufrió heridas graves. El 4 de octubre, la MINUSCA acordonó la zona del incidente y realizó una operación de búsqueda, tras lo cual se desplegó a un equipo de eliminación de municiones explosivas y un equipo para la investigación posterior a las explosiones, pertenecientes a la fuerza de la MINUSCA.
- 30. En el centro de la República Centroafricana, los grupos armados siguieron cometiendo exacciones contra la población a lo largo de los ejes principales en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Bajo Kotto, Nana-Grebizi y Uaka. Otros miembros del personal de seguridad siguieron reclutando a disidentes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana y a elementos antibalaka desmovilizados como agentes para luchar contra Unidad por la Paz en la República Centroafricana y otros grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio. Estos agentes recurrieron frecuentemente a la violencia contra la población, en particular contra la comunidad fulani, a la que acusaban de connivencia con los grupos armados.
- 31. En las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó esporádicamente aldeas y posiciones aisladas de las fuerzas de defensa nacional. Asimismo, aumentó su presencia alrededor de Dimbi, en la prefectura de Bajo Kotto, una zona estratégica rica en recursos naturales, con la intención aparente de reconquistar sus antiguos bastiones. Como respuesta, las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad, usando a agentes antibalaka, realizaron operaciones a gran escala el 13 de junio y tomaron el control de Dimbi. El 3 de julio, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó una posición de las fuerzas de defensa nacional en Dimbi, pero fue repelida por la MINUSCA. Los soldados de las fuerzas de defensa nacional que se habían retirado regresaron posteriormente a su base con la ayuda de otros efectivos de seguridad y de agentes antibalaka.
- 32. En junio y julio, presuntos elementos del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana huyeron de Ndélé, en la prefectura de Bamingui-Bangoran, tras la llegada y el sucesivo refuerzo de las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad, y perpetraron actos de bandidaje a lo largo del eje Tiri-Golongosso. El Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana también mostraron un comportamiento predatorio hacia los civiles en Mbrès y las zonas circundantes de las prefecturas de Nana-Grebizi y Uaka desde junio hasta finales de agosto.
- 33. En el este, la situación se deterioró en las prefecturas de Alto Kotto, Bomú y Vakaga cuando el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana se movilizaron contra las operaciones realizadas por las fuerzas de defensa nacional y otro personal de seguridad en y alrededor de las zonas de extracción del triángulo Uadda-Sam Uanya-Ouanda Djallé y en las afueras de Bakuma y Nzacko. Los combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana también acosaron a ganaderos fulanis a lo largo del eje Bangassou-Rafai-Zemio, en la prefectura de Bomú. Los miseriyas árabes, bajo el mando de Mohamed Adam, también conocido como "Abou

Kass", construyeron barreras en Am Kourmay, en el eje Birao-Am Dafock, y extorsionaron a los civiles a lo largo de las rutas comerciales hacia el Sudán.

- 34. El 16 de junio, presuntos elementos del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron Ouanda Djallé, en la prefectura de Vakaga, y desplazaron por la fuerza a miles de civiles. Las fuerzas de defensa nacional intentaron defender la localidad el día siguiente, pero se vieron superadas en fuerza y dejaron la localidad bajo el control de grupos afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio. Del 26 de junio al 14 de agosto, la MINUSCA lanzó operaciones en Ouanda Djallé y Sam Uanya, con lo que obligó a los combatientes armados a retirarse de las localidades y facilitar el regreso seguro de los civiles desplazados.
- 35. El 23 de junio, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron las posiciones de las fuerzas de defensa nacional en Bakuma, en la prefectura de Bomú. Las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad realizaron operaciones en Nzacko, en la prefectura de Bomú, los días 24 y 25 de junio, con lo que obligaron a los grupos armados a retirarse de la localidad. Del 11 de julio al 10 de agosto, la MINUSCA desplegó una fuerza de reacción rápida y un equipo de armas y tácticas especiales en Bakuma y sus alrededores para proteger a los civiles y contribuir a restablecer la seguridad en la zona.
- 36. En Bangui, la situación de la seguridad se mantuvo relativamente tranquila. El toque de queda nacional siguió siendo de las 00.00 horas a las 05.00 horas. Los incidentes de criminalidad registrados disminuyeron a 2.583 frente a los 2.866 del período del informe anterior (del 16 de febrero al 15 de junio de 2022), con el telón de fondo de las operaciones de seguridad en la ciudad y las zonas circundantes.
- 37. Tras los rumores de infiltración de combatientes armados, las fuerzas de defensa y seguridad nacional y otros efectivos de seguridad realizaron conjuntamente operaciones de cerco y búsqueda en Bangui entre junio y septiembre. El 22 de septiembre, en el barrio PK5, las fuerzas de defensa y seguridad nacional lanzaron disparos de advertencia y gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes cuando las protestas contra estas operaciones se volvieron violentas, con lo que causaron heridas a cuatro civiles. En las operaciones se recuperaron ocho pistolas, siete rifles AK-47 y una cantidad no declarada de granadas y municiones. Se detuvo a 38 personas, de las que 16 fueron puestas en libertad.

IV. Colaboración regional

- 38. Del 29 de mayo al 4 de junio se celebró en Yaundé la 53ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que dio lugar a la adopción de una declaración ministerial sobre la República Centroafricana para apoyar los esfuerzos del país en pro de la paz y la reconstrucción.
- 39. El 31 de agosto, el Presidente recibió a una delegación chadiana encabezada por el Ministro de Finanzas y Presupuesto, Tahir Hamid Nguilin. Ambos países reafirmaron su compromiso de seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales. Las autoridades centroafricanas expresaron su apoyo al diálogo nacional que se estaba llevando a cabo en el Chad.

22-22860 7/23

V. Situación humanitaria

- 40. Los continuos enfrentamientos armados, operaciones militares y actos de discriminación y represalias contra la población civil contribuyeron al deterioro de la situación humanitaria, que se vio exacerbado por el rápido aumento de los precios de los productos básicos y la persistente escasez de combustible. Cerca del 63 % de la población, es decir, 3,1 millones de centroafricanos, necesitaban protección y asistencia humanitaria.
- 41. La violencia siguió provocando desplazamientos. Al 1 de octubre de 2022, 484.335 centroafricanos estaban desplazados internamente y 744.000 se habían refugiado en países vecinos. Entre abril y agosto de 2022, 2,2 millones de personas, casi el 50 % de la población, sufrían altos niveles de inseguridad alimentaria aguda, incluidas 638.000 que estaban en situación de emergencia (fase 4, "emergencia", de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases). La inseguridad y los desplazamientos redujeron las zonas de cultivo y dificultaron el acceso a los mercados.
- 42. La crisis del combustible afectó a la asistencia vital, ya que suspendió o limitó las actividades de los agentes humanitarios. En junio y julio de 2022, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas redujo su calendario de vuelos de cinco a dos vuelos diarios, y la cantidad de alimentos transportados por vía aérea se redujo casi a la mitad debido a las limitaciones de espacio para la carga ligera. Aunque la situación mejoró en agosto, la escasez de combustible continuó, lo que causó dificultades a los agentes humanitarios que ya se enfrentaban a limitaciones de acceso.
- 43. Desde junio, 85.300 personas se han visto afectadas por lluvias torrenciales en Bangui y en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Bajo Kotto, Nana-Grebizi, Nana-Mambere, Ombela-Mpoko, Lobaye, Uaka, Uham, Uham-Pendé, Bomú y Vakaga. Las inundaciones causaron más de 6.000 nuevos desplazados internos y destruyeron más de 2.600 viviendas.
- 44. Siguieron cometiéndose ataques contra el personal humanitario. De junio a octubre se registraron 68 incidentes que afectaron a trabajadores o bienes humanitarios. El 65 % de los incidentes fueron hurtos, robos, saqueos, amenazas y agresiones. El 21 de junio, los combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana secuestraron a un equipo humanitario en el eje Obo-Bambuti, en la prefectura de Alto Bomú. Los rehenes fueron liberados el día siguiente, tras una negociación.
- 45. Al 1 de octubre de 2022, se había movilizado el 71,5 % de los 461,3 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia vital a 2 millones de personas de acuerdo con el plan de respuesta humanitaria para 2022, lo que dejaba una brecha de financiación de 132 millones de dólares. En el primer semestre de 2022, la comunidad humanitaria prestó asistencia y servicios multisectoriales a 1,2 millones de personas. Unos 4.249 refugiados, en su mayoría procedentes del Camerún y la República Democrática del Congo, se han repatriado voluntariamente durante 2022; las repatriaciones facilitadas se han suspendido temporalmente debido a varios factores, entre ellos la escasez de combustible, las limitaciones de fondos y la temporada de lluvias.
- 46. Al 1 de octubre, de las 105.662 personas que se habían sometido a una prueba de detección de la COVID-19 desde que comenzó la pandemia, 14.956 habían dado positivo y 113 habían muerto. Las cifras oficiales no reflejaban plenamente el impacto de la pandemia debido al número limitado de pruebas de detección. Al 1 de octubre, 1,9 millones de personas habían sido vacunadas con dosis recibidas a través del

Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y los acuerdos bilaterales.

VI. Protección de los civiles

- 47. Los civiles estaban muy amenazados en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Kotto, Bomú, Uaka y Vakaga a raíz de los desplazamientos forzosos, las graves violaciones de los derechos humanos y el deterioro de la situación humanitaria. En las prefecturas de Alto Kotto y Vakaga, las operaciones militares realizadas por las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad, especialmente en las zonas de extracción de Ouadja, Ouanda Djallé y Sam Uanya, dieron lugar a represalias de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana. Los enfrentamientos armados agravaron las tensiones entre las comunidades banda, runga y yulu, con lo que aumentó el discurso de odio y la incitación a la violencia. Según se informa, las fuerzas de defensa nacional usaron a combatientes antibalaka como agentes, especialmente en septiembre en Gobolo, en la prefectura de Alto Kotto, lo que posiblemente alimentó aún más las tensiones intercomunitarias.
- 48. La MINUSCA siguió dando prioridad a crear un entorno de protección para la población. La Misión desplegó equipos civiles y uniformados integrados de refuerzo en focos de tensión como Sam Uanya, en la prefectura de Alto Kotto, del 24 al 31 de agosto y del 7 al 14 de septiembre. En todo el oeste, el centro y el este del país, la MINUSCA respondió eficazmente a las alertas con operaciones robustas, incluidas patrullas conjuntas con las fuerzas de defensa y seguridad nacional. En algunas zonas del país, los civiles pudieron volver a sus lugares de origen, y algunos funcionarios y miembros de las fuerzas de defensa nacional volvieron a sus lugares de despliegue.
- 49. En el período del que se informa, la Misión realizó 7.471 patrullas por sí misma, 1.015 patrullas conjuntas con las fuerzas de defensa y seguridad nacional y 146 operaciones con el fin primordial de proteger a los civiles. La MINUSCA también mantuvo presencias estáticas y estableció bases de operaciones y puestos de control temporales. Además, la fuerte presencia móvil de la Misión contribuyó a salvar posibles brechas operacionales, lo que mitigó los riesgos de vacíos de seguridad. Por ejemplo, en Pouloubou, en la prefectura de Bajo Kotto, la Misión desplegó patrullas regulares de largo alcance para proteger a los civiles tras el cierre de la base temporal de operaciones que había allí.
- 50. La MINUSCA, en coordinación con las fuerzas de defensa y seguridad nacional, recogió y destruyó 1.538 restos explosivos de guerra. Un total de 1.194 civiles (419 mujeres, 586 hombres, 101 niñas y 88 niños) participaron en sesiones educativas sobre el riesgo de las municiones explosivas, así como 128 miembros del personal de las Naciones Unidas y agentes humanitarios (incluidas 39 mujeres). El Servicio de Actividades relativas a las Minas de la MINUSCA impartió formación sobre la mitigación de la amenaza de las municiones explosivas a 84 efectivos militares de la MINUSCA (incluidas 11 mujeres) en Berberati y Buar; se capacitó a 38 de ellos (incluida 1 mujer) sobre las operaciones de búsqueda y detección.

VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad estatal

51. Al 1 de octubre, 127 (el 72 %) de los 174 funcionarios locales (prefectos, subprefectos y secretarios generales de prefecturas y subprefecturas) estaban desplegados en sus lugares de destino fuera de Bangui. Durante el período del que se

22-22860 **9/23**

informa, otros 63 funcionarios (incluidas 9 mujeres) se desplegaron a sus lugares de destino en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Bajo Kotto, Alto Bomú, Alto Kotto, Mambere-Kadei, Bomú, Nana-Grebizi, Uaka, Uham y Vakaga.

Reforma del sector de la seguridad

- 52. Los días 27 y 28 de junio, el Ministerio de Defensa organizó un seminario, con el apoyo de la MINUSCA y la Misión de Adiestramiento Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, para concienciar a los oficiales militares superiores y los parlamentarios sobre la doctrina militar, los procedimientos operativos estándar y la importancia de fortalecer el control democrático de las instituciones de seguridad.
- 53. La MINUSCA ayudó a la comisión nacional sobre gestión de fronteras a organizar cuatro sesiones de trabajo para redactar una política nacional de gestión de fronteras, una de las siete prioridades nacionales de reforma del sector de la seguridad y un aspecto prioritario también de la hoja de ruta conjunta.
- 54. El 15 de julio, el comité estratégico de desmovilización, desarme, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional, encabezado por el Presidente, respaldó la nueva política nacional de seguridad y el proyecto de estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, que hacían hincapié en la gobernanza, la rendición de cuentas y la coordinación de los agentes del sector de la seguridad. El Presidente también respaldó las recomendaciones de la Coordinación Nacional de Reforma del Sector de la Seguridad para fortalecer los órganos de supervisión del sector de la seguridad.

Fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

- 55. Al 1 de octubre, estaban desplegados en todo el país 6.904 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 3.612 agentes de policía (incluidas 903 mujeres) y 3.292 gendarmes (525 mujeres); un total de 5.174 permanecían en Bangui. La MINUSCA y el PNUD contribuyeron a la capacitación de 1.921 agentes de policía y 3.926 gendarmes (539 mujeres) sobre cuestiones como la policía de proximidad, la policía judicial, la conducta y la disciplina, la violencia de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos. No se dispone de información sobre la dotación total y los despliegues de las fuerzas de defensa nacional.
- 56. Al 1 de octubre, las autoridades nacionales y la MINUSCA habían realizado 83 visitas de comprobación de calidad a las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en Bangui y habían llevado a cabo 33 actividades de mantenimiento y rehabilitación en 11 de esos locales. Del 25 al 29 de julio, en apoyo a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y a la aplicación del plan nacional de acción, la MINUSCA coordinó un curso de actualización sobre el marcado de armas para 12 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad interior. El decreto presidencial sobre el marcado de armas, redactado con ayuda de la MINUSCA, se firmó el 7 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en el embargo de armas. Tras emitirse el decreto, la Comisión emprendió operaciones de marcado de armas en Bangui.

Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

57. Del 13 al 21 de junio, los equipos móviles del Gobierno llevaron a cabo las primeras operaciones de desarme y desmovilización en el sureste del país con ayuda de la MINUSCA. En la prefectura de Alto Bomú, se desarmó y desmovilizó a 51 combatientes (todos hombres) de un grupo disidente de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana. En Bomú, en el marco de las operaciones realizadas en el

10/23 22-22860

sureste entre el 10 de agosto y el 3 de septiembre, se desarmaron y desmovilizaron otros 239 combatientes antibalaka y un combatiente de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (incluidas 39 mujeres). En esas operaciones se recogieron 255 armas, 11.738 cartuchos, 12 granadas, 22 cohetes y 13 lanzacohetes. La MINUSCA siguió colaborando con las autoridades nacionales para afrontar las dificultades en la aplicación del programa nacional, entre otras cosas para regularizar los casos de unos 470 combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio que habían sido desarmados por las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad en Bambari al margen del programa nacional.

58. Los programas de reducción de la violencia comunitaria continuaron en Bangui, Birao, Bossangoa, Buar, Bria, Kaga Bandoro y Ndélé. En junio, los 5.799 beneficiarios inscritos (incluidas 2.466 mujeres) terminaron su formación profesional, entre otras cosas sobre ganadería, peluquería, conducción, mecánica de automóviles, fabricación de jabones, soldadura, carpintería y agricultura. Al 1 de octubre, el 96 % de ellos habían recibido sus kits para poner en marcha actividades generadoras de ingresos.

Justicia y estado de derecho

- 59. Entre el 2 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA transfirió y entregó a las autoridades nacionales en Bangui a ocho personas que habían sido detenidas en Batangafo, Birao, Obo y Ouanda Djallé, en algunos casos adoptando medidas temporales urgentes. Al 1 de octubre, las autoridades judiciales nacionales tenían en curso 28 investigaciones sobre ataques al personal de mantenimiento de la paz.
- 60. Del 29 de abril al 21 de junio y del 20 de junio al 15 de julio, los tribunales de apelación de Bangui y Buar, respectivamente, celebraron sus primeras sesiones penales desde febrero de 2020, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. En las sesiones se conoció de casos de delitos graves, incluidos casos de delitos presuntamente cometidos por miembros de la Coalición de Patriotas por el Cambio, actos de violencia sexual y un ataque contra el personal de mantenimiento de la paz. Todos los casos de violencia sexual dieron lugar a condenas, mientras que la mayoría de los acusados de delitos de afiliación a grupos armados fueron absueltos por falta de pruebas. El caso del ataque contra el personal de mantenimiento de la paz se remitió al tribunal de menores debido a la edad que tenía el acusado cuando se cometió el delito.
- 61. El 19 de agosto, el Tribunal Penal Especial inició sus deliberaciones tras concluir las audiencias en su primer juicio, relativo al ataque cometido en mayo de 2019 en Kunyuli y Limuna, en la prefectura de Uham-Pendé, presuntamente por miembros de Retorno, Reclamación y Rehabilitación. La Sala de Investigación del Tribunal acusó formalmente a dos sospechosos en dos procedimientos distintos los días 15 de julio y 26 de septiembre. Ambos fueron acusados de varios crímenes de lesa humanidad, y uno fue acusado también de crímenes de guerra. Los procedimientos de investigación ante la Sala de Investigación siguen en marcha.
- 62. Al 1 de octubre, 69 de los 75 miembros del personal penitenciario civil nacional ocupaban sus puestos en 12 cárceles en funcionamiento fuera de Bangui. El 25 de junio, 145 funcionarios penitenciarios civiles, que habían comenzado a trabajar en diciembre de 2021, se declararon en huelga para exigir el pago íntegro de los sueldos atrasados y su incorporación definitiva a la nómina de sueldos del Gobierno. Un segundo grupo de 150 alumnos que terminaron su capacitación el 30 de junio están a la espera de incorporarse a la administración pública.

22-22860 11/23

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

- Entre el 2 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA documentó y verificó 402 incidentes, lo que representaba 625 violaciones y abusos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 1.552 víctimas, entre ellas 597 hombres, 133 mujeres, 196 niños, 137 niñas y 27 menores no identificados; 425 civiles no identificados; y 37 grupos de víctimas colectivas, y que ocasionaron 66 muertes de civiles relacionadas con el conflicto y una desaparición forzada. Esto refleja el deterioro de la situación de los derechos humanos en el país, donde ha aumentado un 90,2 % el número de víctimas con respecto al período incluido en el anterior informe (816 víctimas). También se documentó un alto número de infracciones por las autoridades estatales, incluidas detenciones arbitrarias e ilegales, malos tratos y torturas, en las cárceles y otros centros de detención, ya que la MINUSCA comenzó a denunciar sistemáticamente las vulneraciones de los derechos humanos en los centros de detención. Esta ampliación del enfoque explica en parte el mayor número de vulneraciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y de víctimas de los agentes estatales en el período del que se informa.
- Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político fueron responsables del 44,3 % de los abusos documentados durante el período del que se informa. La MINUSCA documentó 178 incidentes, que representaban 277 abusos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario a manos de grupos armados signatarios del Acuerdo Político, que afectaron a 730 víctimas, lo que representa un aumento del 61,5 % en el número de víctimas con respecto al anterior período de presentación de informes (452 víctimas). Entre esos grupos armados, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana era responsable de 91 abusos y 167 víctimas; Retorno, Reclamación y Rehabilitación, de 84 abusos y 161 víctimas; y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, de 34 abusos y 153 víctimas. Cabe destacar que los grupos armados son responsables de 49 de las 66 víctimas de asesinatos y muertes de civiles relacionadas con los conflictos, cometidas sobre todo por combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (17 víctimas), la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (11 víctimas) y los combatientes antibalaka (8 víctimas). Entre los otros principales abusos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario perpetrados por los grupos armados se incluyen malos tratos, mutilaciones y lesiones, violaciones y otros actos de violencia sexual relacionada con los conflictos, y la destrucción o apropiación de bienes.
- Los agentes del Estado fueron responsables del 45 % de las infracciones documentadas durante el período en cuestión. La MINUSCA documentó 206 incidentes, que representaban 281 violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario por parte de agentes del Estado, que afectaron a 788 víctimas. Las fuerzas de defensa nacional y otros miembros del personal de seguridad fueron responsables de 106 incidentes, que representaban 166 violaciones y abusos que afectaron a 211 víctimas, lo que supone una reducción del 36,6 % en el número de víctimas con respecto al período incluido en el anterior informe (333 víctimas). Entre los agentes del Estado, las fuerzas de defensa nacional que actuaban por su cuenta cometieron el mayor número de vulneraciones de los derechos humanos (120 vulneraciones y 138 víctimas), además de vulneraciones perpetradas junto con otros efectivos de seguridad (16 vulneraciones y 34 víctimas) o con las fuerzas de seguridad interior (4 vulneraciones y 5 víctimas). Un alto número de vulneraciones documentadas eran arrestos arbitrarios y detenciones ilegales, especialmente a manos de la policía nacional (45 vulneraciones y 277 víctimas) y la gendarmería (57 vulneraciones y 280 víctimas); los arrestos selectivos y la tortura

- afectaban desproporcionadamente a comunidades específicas, como los fulanis, especialmente en el este.
- 66. En julio y agosto, 10 de cada 20 personas presuntamente acusadas de asociación delictiva con la Coalición de Patriotas por el Cambio que llevaban más de un año detenidas ilegalmente en la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje y la Sección de Estudios e Investigación fueron remitidas a la fiscalía y puestas bajo una orden de detención oficial, e ingresaron en la cárcel de Ngaragba, en Bangui. Otras cuatro fueron puestas en libertad, y las seis restantes siguen detenidas en la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje.
- 67. La MINUSCA colaboró sistemáticamente con el Gobierno para abordar las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de defensa y seguridad nacional y otro personal de seguridad y sus repercusiones en el apoyo de la MINUSCA a las fuerzas de defensa y seguridad nacional. La Misión ayudó al Gobierno a aplicar las recomendaciones y medidas de mitigación necesarias de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
- 68. La MINUSCA siguió apoyando a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, entre otras cosas realizando 20 misiones de concienciación sobre el terreno para mejorar la participación popular en el proceso de justicia de transición. Con la financiación y el apoyo técnico de la MINUSCA, la Comisión facilitó talleres que contaron con la asistencia de 600 civiles, a los que se informó del mandato de la Comisión y los resultados de los procedimientos.

Violencia sexual relacionada con los conflictos

69. Del 2 de junio al 1 de octubre, la MINUSCA documentó 47 incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos, que representaban 51 vulneraciones y 70 víctimas (28 mujeres y 42 niñas, de entre 2 y 17 años), en su mayoría violaciones de las que habían sido víctimas 55 supervivientes (21 mujeres y 34 niñas). Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político fueron responsables de 53 víctimas (incluidas 27 niñas); la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, de 19 víctimas (incluidas 6 niñas), y Retorno, Reclamación y Rehabilitación, de 18 víctimas (incluidas 7 niñas). Las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior fueron responsables de 11 incidentes que afectaron a 11 víctimas, menores en su totalidad. La prefectura de Alto Kotto tuvo el mayor número de incidentes denunciados (12), y la prefectura de Uham-Pendé registró el mayor número de víctimas (18 víctimas, incluidas 7 niñas).

Los niños y los conflictos armados

- 70. Al 1 de octubre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 366 violaciones graves que afectaban directamente a 334 menores (205 niños y 129 niñas), atribuidas a los grupos armados (334), las fuerzas de defensa y seguridad nacional y otro personal de seguridad (27) y personas armadas no identificadas (5). Las violaciones graves incluían el reclutamiento y la utilización de niños (286), asesinatos (7), mutilaciones (19), violaciones y otras formas de violencia sexual (30), secuestros (11), ataques a escuelas (3) y denegación del acceso humanitario (10). De los 286 niños reclutados y utilizados por los grupos armados (280) y las fuerzas progubernamentales (6), 273 eran niños autodesmovilizados a los que se identificó y se sometió a comprobaciones en las prefecturas de Bamingui-Bangoran y Alto Kotto.
- 71. El 22 de junio, el Gobierno celebró un taller de validación a nivel técnico con el apoyo de la MINUSCA para abordar el protocolo de entrega de niños asociados a fuerzas y grupos armados con miras a su transferencia a un representante del

22-22860 **13/23**

Ministerio de Promoción de la Mujer y la Familia y Protección de la Infancia y a los asociados en materia de protección de la infancia.

72. El 30 de junio, tras la interacción entre el equipo de tareas sobre supervisión y presentación de informes en el país y la Coalición de Patriotas por el Cambio, el coordinador militar de la Coalición y líder de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Ali Darassa Mahamat, emitió una directriz en que recalcaba la necesidad del respeto estricto al derecho internacional humanitario y la protección de los civiles.

IX. Situación económica

- 73. La interrupción de los suministros de combustible, que comenzó en junio, conllevó ventas ilícitas paralelas de combustible, los precios del cual aumentaron un 38 % como promedio, con un aumento correspondiente del 33 % en el costo del transporte en Bangui.
- 74. El 3 de junio, el Banco Mundial aprobó el monto de 208 millones de dólares para programas, incluidos 138 millones de dólares para la energía no contaminante y 70 millones de dólares para el sistema de salud. El Fondo Monetario Internacional visitó Bangui del 7 al 15 de julio para realizar el segundo examen del programa para el país supervisado por el personal y advirtió del riesgo de que se ralentizara el crecimiento a causa de la escasez de combustible, la aceleración de la inflación y los déficits de financiación externa. A petición de las autoridades nacionales, el programa se prorrogó tres meses, hasta finales de septiembre.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

- 75. Al 1 de octubre, el componente militar de la MINUSCA había desplegado 12.751 efectivos (un 7 % de mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 421 oficiales de Estado Mayor (105 mujeres) y 154 observadores militares (50 mujeres).
- 76. Al 1 de octubre, se habían desplegado 1.505 de los 2.750 efectivos autorizados en virtud de la resolución 2566 (2021) del Consejo de Seguridad, incluidos 525 durante el período que abarca el informe. Continuaron la planificación y los preparativos a fin de completar la mayoría de los despliegues para diciembre de 2022.

Componente de policía

- 77. Al 1 de octubre, el componente de policía de la MINUSCA había desplegado 2.631 efectivos (un 12,69 % de mujeres) de una dotación autorizada de 3.020 efectivos. Estos se componían de 510 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (113 mujeres) y 2.121 miembros del personal (221 mujeres) en 13 unidades de policía constituidas y una unidad de apoyo de protección.
- 78. Al 1 de octubre, se habían desplegado 567 de los 940 efectivos de policía autorizados en virtud de la resolución 2566 (2021) del Consejo de Seguridad, 23 de ellos durante el período que abarca el informe. Continuaron la planificación y los preparativos a fin de completar la mayoría de los despliegues para diciembre de 2022.

14/23 22-22860

Personal civil

79. Al 1 de octubre, prestaban servicio en la MINUSCA 1.499 miembros del personal civil (de los cuales el 27 % eran mujeres), incluidos 584 funcionarios nacionales, 282 Voluntarios de las Naciones Unidas y 104 miembros del personal penitenciario proporcionados por los Gobiernos. Esta cifra representa el 90 % de las 1.671 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

80. Entre el 2 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA registró cinco violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, lo que supone una reducción respecto a los 23 incidentes registrados en el período anterior. El 23 de junio, en Bakuma, las fuerzas de defensa nacional obstruyeron temporalmente la libertad de circulación de una patrulla de la MINUSCA. El 19 de agosto, las fuerzas de defensa nacional incautaron equipo de propiedad de los contingentes que llegaba al país, que fue liberado el 1 de septiembre tras la interacción de los dirigentes de la MINUSCA con las autoridades centroafricanas.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

- 81. Entre el 2 de junio y el 3 de octubre, se registraron 272 incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas, incluidos ataques directos, amenazas, actos delictivos, manifestaciones violentas, robos, detenciones y accidentes de tráfico. Durante el período del que se informa murieron ocho miembros del personal: tres de ellos en un incidente con una mina, uno de muerte súbita, dos de enfermedad y otros dos por heridas sufridas en accidentes de tráfico. Dos miembros del personal resultaron heridos en un ataque armado, uno en un incidente con una mina y 27 en accidentes de tráfico. Se evacuó a 15 miembros del personal, incluidos los que resultaron heridos en accidentes de tráfico. Se informó de cuatro ataques armados, siete robos a mano armada, 11 casos de robo, seis intentos de intrusión en recintos o residencias de las Naciones Unidas, 125 accidentes de tráfico y 12 incendios. Se registraron siete manifestaciones contra las Naciones Unidas.
- 82. Al 1 de octubre, las Naciones Unidas habían administrado 31.514 dosis de la vacuna contra la COVID-19 al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que cumplían los requisitos necesarios. Se habían confirmado 1.641 casos de COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas, incluidos 27 casos activos, 1.594 recuperaciones, 9 repatriaciones y 11 muertes.

Faltas graves de conducta, incluidas la explotación y los abusos sexuales

- 83. Entre el 1 de mayo y el 31 de agosto, la MINUSCA registró seis alegaciones de explotación y abusos sexuales en que estaba implicado el personal militar. Las alegaciones se referían a un único incidente de 2021 y a otros presuntos incidentes que habían ocurrido entre 2017 y 2020. La MINUSCA remitió a 20 víctimas, 2 de ellas menores, a asociados humanitarios para brindarles asistencia médica, psicológica y en materia de protección.
- 84. La MINUSCA proporcionó capacitación y apoyo logístico a 77 miembros de redes comunitarias locales de prevención y respuesta que apoyan las actividades de la Misión para la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales, inclusive para las víctimas. Las redes, que cuentan con 1.086 voluntarios, incluidos representantes de las mujeres y los jóvenes, docentes, líderes religiosos, agentes de policía y representantes de los medios de difusión, abarcan 39 lugares y ejes de todo el país.

22-22860 **15/23**

Consideraciones relativas al apoyo

- 85. La escasez de combustible en el país se agravó aún más en junio debido al bajo nivel de los ríos, que retrasó la importación de mayores cantidades de combustible a Bangui en barcaza. A consecuencia de ello, la MINUSCA redujo temporalmente sus operaciones a las necesidades más fundamentales. Las reservas de combustible de la Misión se repusieron a finales de julio, cuando se reanudaron los suministros de combustible en barcaza.
- 86. La MINUSCA siguió mejorando las condiciones de las bases temporales de operaciones construyendo módulos sanitarios con instalaciones de tratamiento de aguas residuales, con lo que también se redujeron los posibles riesgos vinculados a las aguas residuales. Comenzaron a construirse puntos para la gestión centralizada de residuos en varios emplazamientos de la Misión.

Acción para el mantenimiento de la paz y optimización del desempeño

- 87. La MINUSCA siguió colaborando estrechamente con interesados clave para revitalizar el Acuerdo Político mediante la aplicación de la hoja de ruta conjunta, entre otras cosas mediante la mejora de la coordinación y el apoyo a la puesta en marcha de ámbitos prioritarios clave de los procesos políticos y de paz.
- 88. Durante el período que abarca el informe, se evaluaron dos unidades militares (una unidad de infantería y una unidad hospitalaria), y ambas se calificaron de satisfactorias. Se indicaron buenas prácticas, incluidos los ejercicios periódicos de formación y de tiro con programas de formación actualizados. Se indicaron deficiencias, entre otras cosas, en la defensa de las bases y el mantenimiento de las armas. También se formularon recomendaciones para mejorar la respuesta rápida y la recopilación de información a fin de mejorar la protección de los civiles y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.
- 89. El componente de policía de la Misión realizó 16 evaluaciones del desempeño de 13 unidades de policía constituidas. Se consideró que el desempeño de todas ellas era satisfactorio en aspectos como el mandato, el mando y el control, la protección de los civiles, la capacitación, el bienestar y la salud. El componente de policía de la MINUSCA sigue examinando y subsanando todas las deficiencias detectadas y está elaborando ejercicios sobre la defensa de las bases, así como planes contra incendios y de evacuación para el personal de las unidades de policía constituidas.
- 90. Entre junio y septiembre, la Misión realizó diez ejercicios de simulación para reforzar la preparación para las crisis y mejorar el flujo de la comunicación, lo que contribuyó a la coordinación y la preparación en toda la Misión.
- 91. En el marco de sus esfuerzos en curso para combatir las campañas de desinformación que impiden la ejecución del mandato, la MINUSCA reforzó las alianzas con los medios de comunicación locales y las organizaciones de la sociedad civil para vigilar la difusión en línea de mensajes de odio y aumentar la visibilidad de las actividades de la Misión. Durante el período del que se informa, la MINUSCA realizó tres visitas sobre el terreno y celebró seis talleres de capacitación para apoyar a los profesionales de los medios de comunicación locales. Estas actividades contribuyeron a la reducción temporal de las campañas de desinformación contra la MINUSCA. El seguimiento de los medios de comunicación mostraba un aumento de la percepción positiva de la MINUSCA por la población, que pasó del 48,24 % en 2021 al 69,3 % en 2022.

XI. Consideraciones financieras

92. En su resolución 76/282, de 29 de junio de 2022, la Asamblea General consignó la suma de 1.074,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Al 26 de septiembre de 2022, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 500,8 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 4.763,6 millones de dólares. Se han reembolsado los costos de los contingentes y el personal de las unidades de policía constituidas y del equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2022, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

- 93. El proceso de paz revitalizado en la República Centroafricana es fundamental para poner el país camino de la paz duradera, de acuerdo con los deseos del pueblo centroafricano expresados durante el Foro de Bangui en 2015 y reiterados durante el diálogo republicano convocado por el Presidente en marzo. Me complace el aumento de la implicación nacional en el proceso de paz, como demuestra la convocatoria en junio de una reunión de examen estratégico que reunió a asociados nacionales e internacionales del proceso de paz para acordar modalidades y plazos para la aplicación del Acuerdo Político mediante la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La paz está en manos de los centroafricanos y su implicación es clave para avanzar.
- 94. Me complace especialmente la cooperación que mantienen el Gobierno y los representantes de grupos armados que siguen comprometidos con el Acuerdo Político, cuyo objetivo es la disolución de esos grupos armados. Este enfoque se ajusta a la necesidad de que las soluciones políticas duraderas estén ancladas en la voluntad política nacional y el apoyo regional internacional con miras a lograr la paz duradera en el país. Los garantes y facilitadores del Acuerdo Político deben ejercer un papel fundamental en ese sentido. La MINUSCA seguirá optimizando su mandato de buenos oficios y de convocatoria a fin de facilitar los esfuerzos del Gobierno para movilizar a sus asociados en pro de la paz en la República Centroafricana.
- 95. El diálogo político continuo es un componente esencial de la paz. Me complace la creación del comité de seguimiento encargado de impulsar las recomendaciones del diálogo republicano y las recomendaciones pendientes del Foro de Bangui. Aliento al Gobierno a que dedique los recursos necesarios a llevar adelante el trabajo de este comité. Sin embargo, es lamentable que relativamente pocas mujeres estén participando en el proceso de paz.
- 96. Condeno firmemente el uso excesivo de la fuerza y los ataques continuos contra civiles por todas las partes en el conflicto, y las exhorto a que tomen medidas de inmediato para comprometerse a un alto el fuego unilateral. Pese a que la responsabilidad principal de proteger a los civiles corresponde al Gobierno, la firme respuesta de la Misión contribuyó a establecer un entorno seguro para los civiles en muchas zonas, lo que facilitó el regreso de los desplazados y la prestación segura de asistencia humanitaria, condición previa para el avance del proceso de paz.
- 97. Me complace el continuo progreso en el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación de los grupos armados en el marco del Acuerdo Político y el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Este programa nacional es el principal marco que puede conducir a una reintegración sostenible de los combatientes desmovilizados. Los casos denunciados de

22-22860 17/23

removilización de combatientes desmovilizados por todas las partes en conflicto podría menoscabar el proceso de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. Es fundamental que el Gobierno cumpla sus compromisos de velar por que todos los combatientes desmovilizados, incluidas las mujeres y los jóvenes, estén protegidos de la estigmatización y de regularizar la situación de los combatientes que se han desarmado al margen del programa nacional. Insto a todos los grupos armados a deponer las armas y desmovilizarse, aprovechando las ventajas socioeconómicas que ofrecen las iniciativas de reintegración y de reducción de la violencia comunitaria. Sostener estas iniciativas de reintegración requiere un continuo apoyo al Gobierno de los asociados financieros y en materia de desarrollo.

- 98. Celebro el respaldo presidencial a la nueva política de seguridad nacional y estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad e insto a las autoridades nacionales a que, con el apoyo coordinado de los asociados, den prioridad a la aplicación de estas, así como al fomento de la capacidad de las instituciones de seguridad centrándose en la gobernanza, la supervisión democrática, y el mando y el control.
- 99. Me alienta la determinación de las autoridades nacionales a impulsar la justicia para las víctimas de crímenes graves como elemento fundamental de las actividades de reconciliación y de paz a largo plazo. La celebración de las sesiones penales de los tribunales de apelación de Bangui y Buar, así como la conclusión de las audiencias en el primer proceso del Tribunal Penal Especial, hitos fundamentales en la lucha contra la impunidad y la justicia de transición, son hechos positivos. Asimismo, aliento al Gobierno a velar por la renovación oportuna del mandato del Tribunal Penal Especial antes de que expire en octubre de 2023 y recalco la importancia de que los asociados internacionales sigan apoyando al Tribunal.
- 100. Condeno firmemente las continuas violaciones y abusos de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes en el conflicto, incluidos los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y las infracciones graves contra civiles. Me preocupan también los ataques y el daño causado a civiles por las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y otro personal de seguridad durante sus operaciones. Me complace la adopción de la ley contra la trata de personas y encomio al Gobierno por las actividades que está realizando a fin de poner en marcha su plan de acción para combatir la trata de personas, incluido el uso de niños por las fuerzas de defensa nacional, y por su apoyo al plan de acción para luchar contra la violencia sexual y de género relacionada con los conflictos. Insto al Gobierno a que emita una orden de mando que prohíba las violaciones graves de los derechos del niño.
- 101. Sigue preocupándome enormemente el deterioro de la situación humanitaria: hay demasiados centroafricanos que necesitan protección y asistencia humanitaria, lo que se ve agravado por el rápido aumento de los precios de los productos básicos y la persistente escasez de combustible. Encomio a los agentes humanitarios por sus continuos esfuerzos para prestar asistencia vital a los necesitados a pesar de los riesgos.
- 102. Condeno enérgicamente el uso de municiones explosivas por los grupos armados, que ha provocado muertos y heridos entre el personal de mantenimiento de la paz y la población civil y ha limitado el acceso de las personas afectadas por el conflicto a la asistencia humanitaria vital. Rindo homenaje a la memoria de los tres soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que pagaron el más alto precio el 3 de octubre y rindo tributo, también, al valor y el sacrificio de todos aquellos que siguen trabajando al servicio de la paz en condiciones sumamente difíciles. Además de reiterar que todos los ataques contra los civiles, el personal humanitario y el personal de mantenimiento de la paz deben cesar de inmediato, insto al Gobierno a

hacer todo lo posible para que se investiguen y se enjuicie posteriormente a todos los autores de delitos, especialmente crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, para que puedan ser llevados rápidamente ante la justicia.

103. El empeoramiento de la situación económica y fiscal sigue teniendo un efecto negativo en la población de la República Centroafricana, especialmente en los más vulnerables. Reitero mi llamamiento a que el Gobierno y los asociados en materia de desarrollo y asistencia humanitaria colaboren para garantizar la prestación de servicios básicos a la población de acuerdo con el plan nacional de recuperación y consolidación de la paz, con la presencia eficaz del equipo de las Naciones Unidas en el país en todo su territorio.

104. Cabe elogiar la conclusión del ejercicio de elaboración de mapas electorales y el examen del Plan de Seguridad Electoral Integrado. Debería aprobarse cuanto antes la legislación necesaria para las elecciones locales a fin de permitir el registro de votantes y otros procesos clave. Reitero mi llamamiento a que los asociados internacionales apoyen estos esfuerzos, en particular facilitando el apoyo financiero y técnico necesario.

105. Celebro que hayan seguido disminuyendo las campañas selectivas de desinformación contra la MINUSCA. Sin embargo, sigue preocupándome enormemente la continua instigación al odio y la violencia en los medios sociales por ciertos grupos, especialmente contra la oposición política, los miembros del Tribunal Constitucional, los abogados, los jueces y los periodistas, que se ve agravada por los continuos debates sobre la reforma constitucional. También son preocupantes los incidentes recientes de intimidación contra los profesionales de los medios de comunicación. Insto al Gobierno a que tome medidas para poner fin a estas prácticas, que menoscaban el derecho de las personas a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

106. Reafirmo mi compromiso de tolerancia cero ante la explotación y los abusos sexuales y condeno cualquier acto de este tipo que cometa el personal de las Naciones Unidas, tanto el de plantilla como el que no lo es, u otros agentes humanitarios. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguen actuando para mejorar las medidas de prevención y respuesta reforzando la gestión de riesgos y aumentando la ayuda a las víctimas. Hago un llamamiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que cumplan con sus obligaciones atendiendo las alegaciones remitidas por las Naciones Unidas, a fin de hacer que los autores de infracciones rindan cuentas de ello, entre otras cosas resolviendo las demandas de paternidad y de manutención de los hijos para los niños nacidos a consecuencia de la explotación y los abusos sexuales.

107. Me complace la continua colaboración de la MINUSCA con las autoridades nacionales para que se respete plenamente el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Observo la reciente disminución de las infracciones, pero me preocupan los persistentes registros e incautaciones de que es objeto el equipo destinado a los contingentes de la MINUSCA y la injerencia en su libertad de circulación, incluida la continua restricción de los vuelos nocturnos. Insto al Gobierno a que mantenga su compromiso inequívoco de tomar las medidas oportunas para evitar estas infracciones. Asimismo, quiero subrayar la importancia de garantizar el movimiento eficiente de la cadena de suministro de las Naciones Unidas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la MINUSCA.

108. La postura de la MINUSCA de tomar medidas proactivamente ha dado buenos resultados. Sin embargo, la escasa infraestructura sigue dificultando el despliegue rápido para proteger a los civiles. A fin de optimizar la ejecución del mandato de la Misión, aliento a todos los interesados, incluidos los países que aportan contingentes

22-22860 **19/23**

y otros asociados de la República Centroafricana, a apoyar la mejora de la movilidad de la Misión, incluida su capacidad en materia de ingeniería.

109. La MINUSCA sigue desempeñando un papel crucial de apoyo a los esfuerzos de la población y el Gobierno de la República Centroafricana para sostener la paz en el país. Por ello, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato actual de la MINUSCA un año, hasta el 15 de noviembre de 2023, con la actual dotación militar, policial y penitenciaria autorizada.

110. Deseo agradecer a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA, Valentine Rugwabiza, su liderazgo proactivo y eficaz. Sigo agradecido por la dedicación del personal civil y uniformado de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país en la ejecución de su mandato. Agradezco enormemente a los países de la Misión que aportan contingentes y fuerzas de policía cuyo personal sirve a la Organización, a menudo en contextos difíciles. Por último, deseo expresar mi gratitud a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su inestimable contribución a la paz en la República Centroafricana.

20/23 22-22860

Anexo I

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y de policía al 1 de octubre de 2022

_	Componente militar				Componente de policía	
País	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	_	2	_	2		
Bangladesh	12	37	1 378	1 427		2
Benin	4	2	0	6		39
Bhután	1	4	23	28		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	4	_	7		
Brasil	3	7	_	10		1
Burkina Faso	_	11	_	11		53
Burundi	8	11	747	766		
Camboya	4	6	219	229		
Camerún	3	6	750	759	351	15
Chequia	3	_	_	3		
Colombia	2	_	_	2		
Congo	3	7	_	10	180	2
Côte d'Ivoire	_	2	_	2		52
Djibouti	_	_	_	_		13
Ecuador	_	2	_	2		
Egipto	8	27	989	1 024	140	11
España	_	_	_	_		3
Estados Unidos de América	_	10	_	10		
Federación de Rusia	3	11	_	14		
Filipinas	2	1	_	3		
Francia	_	5	_	5		3
Gabón	_	4	_	4		
Gambia	3	7	_	10		22
Ghana	4	10	_	14		1
Guatemala	2	2	_	4		
Guinea	_	_	_	_		19
Indonesia	5	11	237	253	155	13
Jordania	3	7	_	10		42
Kazajstán	_	2	_	2		
Kenya	7	8	_	15		
Madagascar	_	_	_	_		
Malí	_	_	_	_		25
Marruecos	4	26	748	778		
Mauritania	8	7	450	465	318	
México	1	1	_	2		

22-22860 21/23

País		Componente	Componente de policía			
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Nepal	5	16	814	835		
Níger	_	6	_	6		33
Nigeria	_	5	_	5		2
Pakistán	9	29	1 276	1 314		
Paraguay	2	2	_	4		
Perú	7	9	219	235		
Portugal	_	11	185	196		6
República de Moldova	3	1	_	4	_	_
República Unida de Tanzanía	_	8	449	457		
Rumania	_	_	_	_		12
Rwanda	9	28	2 110	2 147	478	43
Senegal	_	10	180	190	499	12
Serbia	2	4	72	78		
Sierra Leona	4	3	_	7		
Sri Lanka	_	3	110	113		
Suecia	_	_	_	_		2
Togo	4	10	0	14		16
Túnez	3	11	310	324		63
Türkiye	_	_	_	_		5
Uruguay	_	3	_	3		
Viet Nam	1	8	_	9		
Zambia	7	13	910	930		
Zimbabwe	2	1	_	3		
Total	154	421	12 144	12 751	2121	510

22/23 22-22860

